

ACTA DE LA SESIÓN URGENTE NÚMERO 269  
LUNES 13 DE MARZO DE 2006  
10:00 HORAS  
SALA DEL CONSEJO ACADÉMICO

PRESIDENTE: DR. OSCAR A. MONROY HERMOSILLO  
SECRETARIO: M. EN C. ROBERTO E. TORRES-OROZCO BERMEO

La Sesión inició a las 10:15 horas.

**Informes previos**

- El Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, en su Sesión 268, celebrada el 8 de marzo del presente año, designó al *Dr. José Francisco Flores Pedroche*, Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, por el periodo comprendido entre el 8 de marzo de 2006 y el 7 de marzo de 2010.
- Con fecha 13 de marzo de 2006, el Sr. Ignacio Contreras Andrade, representante propietario de los alumnos del Departamento de Matemáticas ante el Consejo Académico, informó que no podría asistir a la Sesión 269, por lo que asistiría en su lugar el Sr. *Leo Alvarado Perea*, suplente de esa representación.

**1. Lista de asistencia.**

Antes de pasarse la lista de asistencia, el Presidente del Consejo dio la bienvenida al Dr. Francisco F. Pedroche, Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, a su primera sesión de este órgano colegiado.

El Secretario del Consejo procedió a pasar lista de asistencia y declaró la existencia de quórum con un número de 33 miembros presentes, por lo que se dio inicio la sesión.

Los miembros ausentes fueron: Dra. Norma Pilar Castellanos Ábrego, Dr. Luis Felipe Segura Martínez, Dr. Humberto Vázquez Torres, Dra. Margarita Elizabeth Gallegos Martínez, Sr. Ignacio Contreras Andrade, Srita. Frida Rubí Maldonado Rivera, Srita. Georgina Vega Ortega y Sr. Luis Antonio Cedillo Sánchez.

**2. Aprobación del Orden del Día.**

El Presidente del Consejo puso a consideración de los miembros presentes el Orden del día y señaló que los puntos a tratar se relacionaban con la recepción de la terna para designar director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; realizar el análisis de las Modalidades para auscultar en forma idónea y desagregada a la comunidad universitaria para este mismo proceso y asuntos generales.

Sin que hubiera comentarios ni objeciones, se aprobó por unanimidad y resultó como se transcribe a continuación.

1. *Lista de asistencia.*
2. *Aprobación del orden del día.*
3. *Recepción de la terna de candidatos a Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, revisión y análisis del cumplimiento por parte de los candidatos, de los requisitos previstos legalmente, con fundamento en el artículo 30 bis del Reglamento Orgánico.*
4. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las “Modalidades para auscultar en forma idónea y desagregada a la comunidad universitaria de la Unidad Iztapalapa, para la designación del Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería”, con base en lo señalado en el artículo 30, fracción V, del Reglamento Orgánico.*
5. *Asuntos Generales.*

**ACUERDO 269.1**

Se aprobó el Orden del Día en los términos presentados.

**3. Recepción de la terna de candidatos a Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, revisión y análisis del cumplimiento por parte de los candidatos, de los requisitos previstos legalmente, con fundamento en el artículo 30 bis del Reglamento Orgánico.**

Sobre este punto el Presidente comentó que una vez verificado el cumplimiento de los requisitos para participar en este proceso por parte de los candidatos, el artículo 30 bis del *Reglamento Orgánico* establecía que los Consejos Académicos recibirán la terna integrada por el Rector de Unidad, para la designación de Director de División. Si en un momento dado se considerara que no se encontraban satisfechos dichos requisitos, se expresará en forma razonada al Rector y se demostrará fehacientemente. En este sentido, la resolución de este órgano colegiado requerirá el voto de al menos las dos terceras partes de los miembros presentes.

El Presidente reseñó brevemente algunos aspectos curriculares de los candidatos. Mencionó que el Dr. Gustavo Ariel Fuentes Zurita es Ingeniero Químico de la Facultad de Química de la UNAM y doctorado en Ingeniería Química por la Universidad Delaware; miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel dos; profesor de esta Universidad desde 1980; coordinador de la Maestría en Ingeniería Química; Jefe del Área de Ingeniería Química; coordinador del Doctorado en Ciencias; Jefe del Departamento de IPH; consejero divisional; miembro de la Comisión Dictaminadora; consejero académico; miembro de diversos consejos editoriales; miembro de comités científicos en diversos eventos nacionales e internacionales en el tema de la Ingeniería Química; evaluador en comités de CONACYT; director de 18 proyectos terminales a nivel licenciatura; 11 idóneas comunicaciones de resultados de Maestría; cuatro tesis de Doctorado; responsable de 14 proyectos financiados de investigación; coautor de un

libro; coautor de una patente; tiene en su haber 89 artículos arbitrados con más de 400 citas, excluyéndose las auto citas, y 187 presentaciones en congresos.

La Dra. Verónica Medina Bañuelos, continuó, es licenciada en Ingeniería Biomédica por la UAM; realizó la maestría en Ingeniería Biomédica también en esta Universidad; el Doctorado en la Universidad Tecnológica de Compiègne, Francia; un posdoctorado con una habilitación para dirigir investigación; trabajó en el Instituto Nacional de Cancerología; en el Lima de la UNAM; es profesora de la UAM desde 1984; pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel dos; fue coordinadora de la licenciatura en Ingeniería Biomédica; jefa de área de Procesos de Señales e Imágenes Biomédicas, Imagenología Biomédica; coordinadora del posgrado en Ingeniería Biomédica; coordinadora de posgrados a nivel divisional; del doctorado en Ciencias. Ha sido miembro de varios comités editoriales; organizado congresos de sociedades profesionales; miembro de comités tutorales; árbitro en revistas del área de Ingeniería Biomédica; responsable de 11 proyectos de investigación; de cursos a nivel de licenciatura y posgrado en la UAM; así como de otros cursos en otras instituciones para formación de técnicos en Ingeniería Biomédica. Autora de 49 artículos in memoriam *in extenso* con arbitraje internacional; de 25 artículos en memoriam *in extenso* con arbitraje nacional; coeditora de tres libros; autora de capítulos de libros; ha presentado 16 ponencias con resumen *in extenso* publicadas; directora de tres tesis de doctorado, cuatro más en curso; 11 tesis de maestría, una más en curso.

El tercer integrante de esta terna, prosiguió, es el Dr. Roberto Olayo González. Es licenciado en Física por la UNAM; con una Maestría en Física por la UAM y el doctorado en Ciencias con especialidad en Física también por la UAM. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II; profesor en la UAM desde 1974; investigador en la Universidad de Minnesota y en la Universidad de Guanajuato; coordinador de laboratorios de Física de la UAM; jefe del área de Polímeros en dos ocasiones; coordinador de la licenciatura en Física; Jefe del Departamento de Física; miembro de la Comisión Dictaminadora de Área; representante en Órganos Colegiados; secretario de publicaciones de la Sociedad Polimérica de México, de la que también fue Secretario General; Presidente del Comité Editorial en la Revista Mexicana de Ingeniería Química; director de seis tesis de licenciatura, nueve de maestría y siete de doctorado. Autor de 51 artículos en revistas indexadas, con un total de 245 citas a sus trabajos; participa activamente en la difusión con varios artículos de difusión de la ciencia; 51 presentaciones en congresos nacionales; 56 congresos internacionales; organizador de 12 eventos relacionados con los polímeros; árbitro en revistas internacionales en los comités de CONACYT.

Para proponer esta terna, explicó, participaron seis profesores, todos con excelente currículum, y después de 48 sesiones de auscultación realizadas la semana pasada con 95 profesores de la División, 26 alumnos de licenciatura y posgrado que comprendieron los cinco departamentos y 20 áreas aproximadamente, se observó que los apoyos y manifestaciones incidían en estas tres personas.

El Dr. Jesús Álvarez Calderón pidió la palabra para el Dr. Ricardo Lobo Oehmichen, lo que se sometió a consideración del Consejo aprobándose por unanimidad.

En uso de la palabra el Dr. Ricardo Lobo Oehmichen comentó y dio lectura a un documento, que obra en la carpeta respectiva de la sesión, en el que expresó su preocupación y malestar sobre las condiciones en que se dieron los procesos para definir las ternas para designar tanto al Rector de Unidad como al Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, y la consecuente exclusión de los doctores Tomás Viveros García y José Antonio de los Reyes Heredia, respectivamente. Refirió algunos eventos relacionados con la falta de compromiso institucional del Dr. Gustavo Fuentes Zurita, quien figuraba en la terna, así como su falta de compromiso con la docencia y lo irreal de sus propuestas, que además mostraban

su ignorancia sobre los avances en la materia, por lo que consideró que no era la persona adecuada para participar en este proceso.

En contraposición, consideró lamentable la no inclusión del Dr. José A. de los Reyes Heredia, a quien definió como una persona positiva, confiable y productiva en diferentes campos de la actividad en la División, como la investigación, la docencia y las tareas administrativas. Consideró que esta trayectoria no fue suficientemente ponderada y que en la definición de la terna influyeron aspectos políticos, los cuales se manejaron desde el proceso para designar Rector de Unidad, sin que nadie hiciera algo para evitarlo. Recalcó que la exclusión de los doctores Viveros García y de los Reyes Heredia tenían la misma lógica, y que se olvidaron no sólo de la trayectoria de la División de CBI en estos cargo, sino de que en la división se sostenían los valores académicos sobre las consideraciones políticas.

Continuó señalando, de manera enfática, la falta de cuidado del Rector de Unidad respecto a la legitimidad del proceso en cuestión, y consideró que estos hechos opacaban la confianza en esta figura. Por otro lado expresó su confianza en el Consejo Académico al cual consideró un órgano que representaba a la comunidad universitaria, que tenía el papel de contrarrestar eventuales actos de rectores y directores; para evitar que el primero intentara gobernar sin la anuencia de este órgano y el segundo pueda ser removido por causa justificada. Finalmente solicitó al Consejo Académico no tomar en cuenta la candidatura del Dr. Gustavo Fuentes Zurita por no contar con autoridad académica y moral para conducir la docencia en la División de CBI; escuchar con atención ponderada y prudencia académicas, los argumentos sustantivos que se viertan sobre la Dra. Verónica Medina Bañuelos y el Dr. Roberto Olayo González como candidatos legítimos a dirigir la división; votar conscientemente e interpretando limpiamente la voluntad de la comunidad de CBI. Recalcó la confianza que tiene en la Institución y en la idea de seriedad con la que habría que tomarla.

El Dr. Eduardo S. Pérez Cisneros recordó la solicitud para que la información de los aspirantes estuviera disponible con antelación y no unos días previos a la sesión, a lo que se le explicó que estuvieron a disposición de la comunidad universitaria en la página de Iztapalapa, después del cierre de registros. El Dr. Pérez Cisneros continuó mencionando que en la sesión anterior se señaló que los criterios para la designación del director serían cuantitativos y que en caso de poderse ampliar a una presentación cualitativa, resultaría sano, y preguntó ¿cuáles habrán sido las cualidades específicas que eliminaron a los otros tres contendientes?, no se sabrán, contestó. Cuando en lo personal se auscultó con el Rector, dijo, se pidió que los aspectos a tomarse en cuenta debieran ser claros y fundamentados, no solamente para el trabajo de la División de CBI, sino para todo trabajo a realizarse en la Unidad.

Consideró totalmente errónea la inclusión del Dr. Gustavo Fuentes Zurita en la terna, sin que significara tener algo personal contra él, sino por los aspectos políticos mencionados y la campaña de desprestigio al interior del mismo departamento, al cual él pertenece, en contra de los doctores Tomás Viveros García y José A. de los Reyes Heredia. Recalcó que estas situaciones, que calificó de muy graves, no podían darse al interior de la Universidad, porque además influían negativamente al sector de alumnos, finalmente mencionó que algunos profesores participaron en esas campañas.

El Presidente del Consejo comentó que conforme al artículo 48 del Reglamento Orgánico en ese momento se presentaba la terna y que el Consejo Académico debería establecer si cumplían o no con los requisitos establecidos en dicho artículo y que la argumentación debería dirigirse a estos aspectos. El Dr. Eduardo Pérez Cisneros expresó malestar sobre esta decisión, a lo que el Presidente agregó que eran opiniones sobre la personalidad de los candidatos que, en todo caso, se reflejarían en la votación que se llevaría a cabo en el punto siguiente, a menos que alguno de los candidatos no cubriera los requisitos establecidos. El Dr. Pérez Cisneros enfatizó que si de lo que se trataba era de llevar a cabo el proceso en términos

legales y no morales, y no se le ponía un alto a toda esa serie de actos irregulares por un lado y difamatorios por otro, el deterioro no sólo al interior del departamento, de la División de CBI e incluso de la Universidad misma, sería muy grande. Finalmente exhortó a los miembros del Consejo a hacer una reflexión para que esos hechos no siguieran ocurriendo.

El Dr. Carlos J. Signoret Poillon pidió la palabra para la Dra. Martha Álvarez, a lo que el Presidente sugirió esperar a terminar la intervención de los miembros del Consejo.

La Srita. Magali Ugalde Alcántara señaló que los requisitos señalados por el Presidente del Consejo sí los cumplían los candidatos, pero que en la discusión que se estaba dando sólo intervenían los profesores sin considerar a los alumnos, quienes también formaban parte de la comunidad. En ese sentido, mencionó que, como alumnos, tenían otro punto de vista sobre el trabajo de docencia del Dr. Gustavo Fuentes Zurita, al cual consideraban inadecuado ya que en grupos de 40 alumnos sólo aprobaban dos. Por otro lado, agregó, su propuesta de incluir en el plan de estudios materias como Biología, Economía y Finanzas, no tenía sentido porque dichas materias ya se podían cursar, aunque se debería poner atención en los problemas relacionados con los cupos o la falta de grupos para los alumnos de CBI.

El Sr. Israel Oropeza Pérez comentó que los alumnos de la división se enteraron con asombro de quiénes conformaban la terna, después de haber participado en una auscultación a la que se convocó con insistencia y cuyos resultados al parecer no fueron tomados en cuenta. Consideró que los intereses personales se interpusieron a los institucionales en esa definición y que se afectaba de manera directa uno de los objetivos de la Universidad que era la formación del estudiantado, al incluir a un profesor que contribuía a incrementar los índices de reprobación. Lamentó que en esas circunstancias, ellos como representantes de los alumnos, si bien tenían que dejar de lado esos intereses particulares para tomar una decisión, se encontraban en una situación muy complicada. Enfatizó que era necesaria una explicación del Rector de Unidad sobre la conformación de la terna, porque las diferencias eran claras para la comunidad del Departamento. Por otro lado, concluyó, el Dr. José A. de los Reyes se ha caracterizado por su compromiso con la Institución pero principalmente con los alumnos, con quienes trabaja de manera excepcional inclusive sábados y domingos. Insistió en que todo lo anterior lo expresaron en la auscultación, por lo que era necesaria una explicación sobre esta decisión.

El Secretario del Consejo retomó la propuesta de dar la palabra a la Dra. Martha Álvarez por lo que la sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

En uso de la palabra la Dra. Martha Álvarez comentó de manera general y a nombre de un grupo de profesores y alumnos de la División de CBI, su conformidad con la terna por la participación de una mujer; que por otro lado, era normal que hubiera personas a favor y en contra. Pero lo más importante, consideró, era que si se visitara la División se vería que está lamentablemente fragmentada y con diversos problemas, como el hecho de que existían 25 grupos de matemáticas sin profesor, por lo que quien resultara designado como director deberá trabajar para resolver las diferentes problemáticas existentes.

La Dra. Ma. del Rocío Rosales Ortega consideró importante intentar llevar a cabo un proceso para designar al Director de la División de CBI sin llegar a denostar a los colegas o alumnos; el respeto debe prevalecer hacia cualquier miembro de la comunidad. Agregó que no se ha visto mucha participación de los alumnos en estos procesos, y que sería muy conveniente escuchar las propuestas de todos y no sólo las de nuestra preferencia, con el objeto de tener más información para la toma de decisiones. No le pareció justo que sólo se escuchara a uno de los sectores, como tampoco la forma de calificación sobre los profesores si se tenía la idea del juicio moral, y que sería este Consejo el que finalmente decidiría.

El Sr. Eduardo A. Herrera Arvea estuvo de acuerdo con lo expresado por la Dra. Rocío Rosales, en el sentido de que en ese momento se dio una especie de explosión sobre algunos aspectos de los candidatos. Consideró que era necesario buscar un diálogo independientemente de que no todos estuvieran de acuerdo con los procesos y que habría que avanzar.

El Dr. Jesús Álvarez Calderón había pedido la palabra para la Dra. Elizabeth Salinas, lo que se sometió a votación del Consejo, aprobándose por unanimidad.

En uso de la palabra, la Dra. Elizabeth Salinas expresó su apoyo a la terna propuesta, señalando que el Rector de la Unidad sí había tomado en consideración las diversas opiniones de los miembros de la división y que no era posible sólo descalificar a un profesor sin mencionar sus virtudes. En ese sentido señaló que el Dr. Fuentes Zurita había realizado un buen trabajo como jefe de departamento, como coordinador del posgrado y por lo que al conocer de cerca su trabajo lo calificaba positivamente, y que tal vez por su carácter independiente resultaría normal que tuviera diferencias con otros profesores de la división, como se podría dar en cualquier otra. Asimismo, dijo, el Dr. Fuentes Zurita es una persona comprometida con su docencia, y que si ya no daba cursos a grupos de 40 alumnos se debía a que no se tenía ese número de alumnos por grupo en Ingeniería Química.

El Dr. Carlos Ibarra Valdés solicitó la palabra para el Dr. Ernesto Pérez Chavela, lo que se sometió a votación del Consejo, aprobándose por unanimidad.

El Dr. Ernesto Pérez Chavela señaló que como profesor independiente no apoyaba a ninguno de los candidatos pero que con sorpresa se enteraba de la conformación de la terna, por lo que decidió hacer un análisis de las propuestas que presentaron y de su currículum. En ese sentido pidió que se le explicara desde el punto de vista académico cómo se decidió esa conformación, porque al leer los documentos no encontraba una explicación. Por otro lado, señaló que la participación de los alumnos siempre ha sido importante porque sus puntos de vista no están comprometidos con nadie, al menos así había sido su experiencia durante su trabajo en este órgano colegiado.

El Dr. Jesús Álvarez Calderón pidió la palabra para el Dr. Felipe López Isunza, lo que se sometió a votación y se aprobó por unanimidad.

En uso de la palabra el Dr. Felipe López Isunza consideró que si bien la terna no era aceptada por todos los profesores la división, eso no debería causar mayor problema porque las dos partes fundamentales en que se basaba el trabajo de la división, eran la docencia y la investigación. En las políticas asociadas con la docencia, dijo, no podría participar alguien que no ha estado realmente comprometido con ella, para intentar arreglarla. Que no se trataba de denostar al profesor, sino que intentaba señalar un problema fundamental en la división. En cuanto a la investigación, agregó que era un área prácticamente individual que cada profesor trabajaba a su manera. Se dirigió a los alumnos, miembros de este Consejo, y los instó a hacer conciencia sobre la responsabilidad que tenían en las manos y les pidió que entendieran lo más claramente posible lo que quería la división de CBI. En este proceso, finalizó, se tendrá que evaluar el desempeño de los candidatos en años anteriores.

El Presidente del Consejo explicó en términos generales el punto de vista que le llevó a definir la terna. Mencionó que se auscultaron 95 profesores de los cinco departamentos y las 20 áreas de investigación; esos 95 profesores representaron el 33% de la división. En cuanto a los alumnos, se auscultaron 26 quienes representaron aproximadamente el 1% de la división, por lo tanto no se podía considerar una auscultación cuantitativa. En una situación así, continuó, tenía que escuchar a toda la división y tratar de balancear las ideas que se expresaron en favor de los candidatos, pero también en favor de los programas y de lo que en

teoría harían. Así, se decidió una terna que representara a toda la división. Enfatizó que no se trató de incluir amigos porque el resultado sería una terna conformada por amigos y que en adelante se iniciaría un proceso con una serie de actividades que deberán proporcionar información a los miembros de este órgano colegiado sobre las capacidades y propuestas de los candidatos. Con la propuesta de la terna no se termina el proceso, recalcó. En otro sentido consideró que las opiniones personales se podrían externar en la parte del proceso que correspondiera. Finalmente insistió en que al definirse la terna se buscó no dejar de lado ningún área de la división.

El Presidente del Consejo volvió a preguntar si consideraban que alguno de los candidatos no cumplía con los requisitos ya expresados. No hubo más comentarios. Aclaró que el punto no implicaba votación alguna, a menos que alguno de los candidatos no cubriera los requisitos, por lo que únicamente se procedería a dar por recibida la terna.

#### **NOTA 269.1**

Se **recibió la terna de candidatos a Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería**, para el período 2006-2010, integrada como se registra a continuación:

- Dr. Gustavo Ariel **Fuentes Zurita**
- Dra. Verónica **Medina Bañuelos**
- Dr. Roberto **Olayo González**

#### **4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las “Modalidades para auscultar en forma idónea y desagregada a la comunidad universitaria de la Unidad Iztapalapa, para la designación del Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería”, con base en lo señalado en el artículo 30, fracción V, del Reglamento Orgánico.**

El Presidente del Consejo puso a consideración de los miembros presentes el documento de las Modalidades y mencionó las fechas y horarios propuestos para llevar a cabo las actividades de la auscultación. Hubo algunas consideraciones sobre algunas fechas que finalmente se cambiaron. Se procedió a la votación, aprobándose con cambios, por unanimidad.

#### **ACUERDO 269.2**

Se aprobaron las **Modalidades de auscultación** idónea y desagregada a la comunidad universitaria que, de acuerdo con la fracción V del artículo 30 del Reglamento Orgánico, y en la fracción II del artículo 23 de la Ley Orgánica, realizará el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa **para, posteriormente, designar al Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería**, como se transcribe a continuación:

1. Difundir ampliamente, a través de los mecanismos establecidos por la Secretaría del Consejo Académico, el curriculum vitae y el plan de trabajo elaborado por cada uno de los candidatos integrantes de la terna a Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, a partir del **lunes 13 de marzo del 2006**.
2. Invitar a los integrantes de la terna de candidatos a Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería a que expongan su plan de trabajo, ante el Consejo Académico y al resto de la comunidad universitaria de esta Unidad, en una presentación pública que tendrá lugar el **jueves 16 de marzo del 2006, de las 10:30 a las 12:30 horas** en la Sala del Consejo Académico.
3. Convocar a la comunidad universitaria de la Unidad a que se manifieste individualmente o en grupos ante el Consejo Académico, ya sea mediante la presentación de escritos o bien

asistiendo a las entrevistas que se llevarán a cabo el **lunes 20 de marzo del 2006, de 11:00 a 13:00 hrs. y de 16:00 a 18:00 hrs.**, en la Sala del Consejo Académico, con el objeto de que exprese su opinión acerca de los candidatos.

Las citas para las entrevistas deberán concertarse en la Oficina Técnica del Consejo Académico, ubicada en la Secretaría de la Unidad, Edificio "A", planta alta, o en las extensiones 4808 y 4809. Las comunicaciones escritas deberán entregarse en esa misma oficina, siendo el plazo, en ambos casos, del **lunes 13 de marzo al viernes 17 de marzo de 2006, de 10:00 a 17:00 horas.**

Las comunicaciones escritas deberán referirse, en razonamientos fundados, a datos cualitativos con relación a la competencia académica, profesional y administrativa de los candidatos.

4. Hacer una recomendación por parte del Consejo Académico a los representantes, integrantes del mismo, para que realicen una auscultación cualitativa, así como cuantitativa en sus sectores, esta última a través de una votación universal, directa y secreta entre sus representados, el **miércoles 22 de marzo del 2006**. En todos los casos, las modalidades acordadas para esta auscultación en los distintos sectores de representación, se harán del conocimiento del Consejo Académico el **lunes 20 de marzo de 2006**, para su difusión en la comunidad universitaria.

Los resultados de la auscultación se entregarán en la citada Oficina el **miércoles 22 de marzo del 2006**, para hacerlos del conocimiento del mismo Consejo.

5. La designación del Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, se llevará a cabo en la **Sesión 271** del Consejo Académico, que tendrá lugar el **viernes 24 de marzo del 2006, a las 10:00 hrs.**

#### CALENDARIO

ACTIVIDAD:	FECHAS:
Recepción de la terna, Sesión 269.	13 de marzo de 2006, 10:00 hrs.
Difusión de los documentos de los candidatos. Página de Iztapalapa	A partir del 13 de marzo de 2006.
Exposición pública de los proyectos de trabajo de los candidatos, Sala del Consejo Académico.	16 de marzo de 2006, de 10:30 a 12:30 hrs.
Auscultación del Consejo Académico, Sala del mismo Consejo.	20 de marzo de 2006 de 11:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 hrs.
Auscultación cuantitativa por sectores.	22 de marzo de 2006
Designación del Director de la DCBI, Sesión 271	24 de marzo, 10:00 hrs.

#### 5. Asuntos Generales.



El Secretario del Consejo pidió a los miembros presentes que continuaran con el proceso de auscultación a la comunidad para la designación del director de la División de CSH y que se les entregaría la relación de las citas, que se tuvieron que ampliar por la demanda que hubo.

Sin más asuntos por tratar se dio por terminada la Sesión 269 del Consejo Académico, siendo las 11:45 horas.

Rúbricas

DR. OSCAR A. MONROY HERMOSILLO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

M. EN C. ROBERTO E. TORRES-OROZCO BERMEO  
SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJO ACADÉMICO UAMFI